

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º CURSO DE E.E.P.P. DE  
ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA**

**Asignatura: Talleres coreográficos.**

**1. OBJETIVOS.**

- a) Desarrollar la capacidad creativa e interpretativa del alumnado.
- b) Demostrar la adaptación a diferentes formas expresivas de movimiento con la versatilidad necesaria característica de la creación coreográfica integrada a los diferentes estilos de la Danza Contemporánea y la técnica actoral.
- c) Utilizar los conocimientos de la composición coreográfica para la creación de coreografías que permitan la necesaria calidad de movimiento e interpretación artística.
- d) Interpretar Coreografías derivadas de la composición guiada y/o coreografiada por el profesorado.
- e) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos, escenotécnicos y coreográficos para conseguir una interpretación y composición artística de calidad.
- f) Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan producirse durante el proceso de creación y escenificación.
- g) Conocer las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como recurso expresivo y creativo en la escenificación.

**2. CONTENIDOS.**

1. Desarrollo de la capacidad de autocontrol, de la reflexión y de la concentración.
2. Ejercitación de la escucha, observación, interiorización de sensaciones, y capacidad de respuesta.
3. Desarrollo de la creatividad e imaginación.
4. Descubrimiento y estudio de los elementos de tiempo, espacio, ritmo, silencio, energía y su relación con uno mismo.
5. Ejercitación del trabajo en equipo, la colaboración y resolución de problemas.

## 6. Conocimiento de las partes básicas del escenario.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- Esfuerzo diario.
- Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- Cooperación con los compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

### **2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

Los procedimientos empleados en clase dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea, así como del nivel propio de cada curso y de la energía del grupo.

Para ello, se emplearán elementos como la improvisación y se desarrollarán los contenidos trabajados en la asignatura de Técnicas de la Danza Contemporánea.

- El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.
- Se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.
- Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.
- El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.
- El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

- El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.
- Se desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.
- Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.
- Todos estos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumno y el nivel propio del alumno.

### 3. EVALUACIÓN.

#### 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad. El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

- a) Interpretar en grupo una coreografía ante un público.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad interpretativa, la expresión artística y sensibilidad musical del alumnado, así como su capacidad de resolver posible conflictos sobre la espacio escénico.

- b) Interpretar individualmente una pieza corta ante un público.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de la presencia escénica personal del alumno.

- c) Realizar una pequeña secuencia de movimiento a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música...

Mediante este criterio se pretende valorar la creatividad del alumno o alumna, en relación con su capacidad para desarrollar una propuesta, así como su sentido de la forma y de las proporciones.

### **3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.**

- Conciencia y control corporal: 40%
- Conciencia y control espacial: 10%
- Interpretación: 20%
- Capacidad de resolver conflictos: 10%
- Disfrutar de una sensibilidad musical: 10%
- Constancia y disciplina: 10%.

### **3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- a) Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- b) Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

